



NOTA DE PRENSA

Panamá, 14 de noviembre de 2019. El Consejo Nacional de la Empresa Privada (CoNEP), creemos oportuno reiterar, que estamos ante una histórica oportunidad para fortalecer el Órgano Judicial con el nombramiento de tres Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y de seis suplentes.

El país espera que dichos nombramientos recaigan en juristas de incuestionable experiencia, idoneidad y solvencia moral, de manera tal que no existan cuestionamientos contra los mismos a la hora de su ratificación en la Asamblea Nacional. Igual consideración debe ser atendida, ante la coyuntura de la renuncia a partir del 1 de enero de 2020, de la Procuradora General de la Nación.

De esa manera, se robustecería el principio republicano y constitucional de la separación de los poderes de los Órganos del Estado y se podrá desarrollar un Sistema de Administración de Justicia imparcial, transparente, eficaz e independiente, con Magistrados, Jueces, Procuradores y Fiscales idóneos, que rindan cuentas de sus gestiones, cumpliendo en todo momento con el debido proceso dentro de un Estado democrático de derecho.

En consecuencia, no solamente se recuperaría la confianza ciudadana en la administración de justicia, sino que también, la seguridad jurídica en la observancia y el respeto a la Ley para la protección de las inversiones y el desarrollo de nuestras economías, a fin de construir el Panamá que todos queremos.